

AGENDA

Reunión Pública
Central Valley Regional
Water Quality Control Board



REUNIÓN DE LA JUNTA (BOARD)

Jueves, 2 de agosto de 2018 – 9:00 a.m.
Central Valley Water Board
11020 Sun Center Drive, Suite 200
Rancho Cordova, CA 95670

ESTA REUNIÓN SERÁ TRANSMITIDA VIA INTERNET

La Junta del Valley Central (Central Valley Board) se esfuerza para llevar a cabo reuniones ordenadas, accesibles, y justas. La Junta (Board) se adhiere a las siguientes reglas cuando lleva a cabo sus reuniones:

- A nadie se le requiere registrar su nombre o dar otra información a la Junta (Board) para poder asistir a una reunión de la Junta (Board). Es voluntario completar una tarjeta de hablante, al menos que la persona desee declarar ante la Junta (Board).
- A cualquier persona que desee hablar ante la Junta (Board) se le pedirá que llene una tarjeta de hablante.
- Cualquier persona que declare sobre acciones de aplicación de la ley y permisos, se le requerirá que complete una tarjeta de hablante y que afirme bajo juramento que cualquier testimonio que dé es verdadero.
- Los puntos en esta Agenda están enumerados sólo para poder identificarlos; por lo tanto la Junta (Board) puede tratar los puntos fuera del orden en que aparecen.
- Cualquier punto programado para el primer día de una reunión de múltiples días, puede ser retrasado o continuado al próximo día, y los puntos del segundo día también pueden ser cambiados al primer día. La Junta (Board) puede eliminar puntos de ésta Agenda sin previo aviso.
- Si no está presente un quórum de la Junta (Board), la Junta (Board) puede llevar a cabo una audiencia como una Audiencia de Panel. No obstante, la Junta (Board) no tomará acción final sobre ese tema hasta que esté presente un quórum de la Junta (Board).

Copia de los puntos que considerará la Junta de Agua del Valley Central está disponible en:

http://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board_decisions/tentative_orders/

Las agendas de la Junta (Board) y las actas aprobadas de las reuniones de la Junta (Board) están en la página web de la Junta (Board) en http://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board_info/meetings/

Deberán dirigir las preguntas técnicas sobre los puntos de la agenda al personal responsable cuyo nombre y línea telefónica directa se indican en el punto de la agenda. Si no se anota ninguna persona del personal, o para preguntas generales y pedidos del material de la agenda, favor de comunicarse con Kiran Lanfranchi-Rizzardi al (916) 464-4839.

La reunión de la Junta (Board) se llevará a cabo en una sala accesible a las personas con discapacidades. A todo individuo que requiera adaptaciones especiales, se le pide que se comunique con Ms. Rizzardi al (916) 464-4839 por lo menos 5 días hábiles antes de la reunión. Usuarios del sistema TTY podrán comunicarse con el California Relay Service al 1-800-735-2929 o a la línea de voz al 1-800-735-2922.

Puede obtener una lista de solicitudes pendientes para Water Quality Certifications, conforme al Artículo 401 del Federal Clean Water Act, de la página web de la Junta (Board), en http://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/public_notices/ o al llamar a la línea principal de la oficina al (916) 464-3291.

PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS

Presentaciones de Power Point y otros formatos se utilizan con frecuencia en las reuniones del Regional Water Board. Favor de enviar las presentaciones por correo electrónico al Regional Board Webmaster a la siguiente dirección: webmaster5@waterboards.ca.gov por lo menos 24 horas antes, o traiga sus expedientes ya sea en un USB Flash Drive o disco compacto y déselas al personal de la Junta (Board) antes de empezar la reunión.

JUEVES, 2 DE AGOSTO DE 2018 –9:00 A.M.

1. Presentaciones, Juramento a la Bandera
2. Procedimientos y Reglas de la Reunión.
3. Comunicaciones de los Miembros de la Junta (Board) – Los Miembros de la Junta (Board) y el Miembro Enlace de la Junta Estatal (State Board) pueden tratar sobre las reuniones, las comunicaciones, la correspondencia u otros puntos de interés general que tienen que ver con los asuntos de competencia de la Junta (Board). No se tomarán acciones formales ni habrá votación.
4. Foro Público – Cualquier miembro del público puede dirigirle la palabra a la Junta (Board) sobre cualquier asunto dentro de la competencia de la Junta (Board) y que no esté programada para consideración en esta reunión o que esté pendiente ante la Junta (Board).
5. Actualización por parte de la persona enlace de la Junta Estatal de Agua (State Board)
6. Reporte del Funcionario Ejecutivo (http://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board_info/exec_officer_reports/)
 - a) “Reporte de Fin de Año Fiscal sobre el Desempeño de Programas “
7. A la Junta (Board) se le pedirá que apruebe los puntos del 11 al 14 sin discutirlos si nadie se presenta para disputarlos.

8. OTROS ASUNTOS

Consideración de una Resolución para Delegar Autoridad y Deberes al Funcionario Ejecutivo

9. PERMISOS DE NPDES

Sacramento Regional County Sanitation District, Sacramento Regional Wastewater Treatment Plant, Sacramento County – *Consideración de una Orden para Enmendar la Orden Núm. R5-2016-0020 de Requisitos de Descargo de Desperdicios (WDRs), (Permiso de NPDES CA0077682) [Xuan Luo (916) 464-4606]*

10. PLANIFICACIÓN

Plan de Investigación de Nutrientes del Delta – *Consideración de una Resolución para Aprobar el Plan y para Dar Instrucciones al Personal para Implementar el Plan [Janis Cooke (916) 464-4672]*

ASUNTOS NO IMPUGNADOS

(Cal. Code Regs., tit. 23, § 647.2, subd. (f).)

Los puntos no impugnados son los que no están siendo disputados durante la Reunión de la Junta (Board), y se tomará acción respecto a estos puntos sin discusión. Si alguna persona o miembro de la Junta (Board) pide discutir algún punto, el punto podrá ser removido de la Lista de Asuntos no Impugnados.

11. PROGRAMAS DE GESTIÓN DE AGENCIAS LOCALES (LAMPS)

Sierra County Environmental Health Department, Sierra County - *Consideración de una Resolución para Aprobar el Programa de Gestión de Agencias Locales (LAMP).*

12. REQUISITOS DE DESCARGO DE DESPERDICIOS (WDRs) Y APLICACIÓN DE LA LEY

- a. California Department of Transportation, Lake 29 Improvement Project – Segment 2C, Lake County (*Nuevo*)
- b. Calaveras County Water District, La Contenta Wastewater Treatment Facility, Calaveras County, WDRs Order R5-2013-0133 (*Amendment*)
- c. Langer Farms LLC, Fruit Juicing Facility, Kern County (*Nuevo*)
- d. Lion Raisins, Inc., Selma Raisin Packing Facility, Fresno County, Order 5-00-094 (*Modificado*)
- e. Sierra County Service Area No. 5 Zone 5A (Sierra Brooks), Sierra County, Consideration of Resolution Allowing an Exemption for an Engineered Residential Wastewater Disposal System Under Waste Discharge Requirements Order 85-039 (*Nuevo*)
- f. Treehouse California Almonds, LLC, Earlimart Almond Plant, Tulare County, Order 97-243 (*Modificado*)

13. RESCISIONES DE ORDENES DE FECHAS LIMITES PARA CUMPLIMIENTO/REQUISITOS DE DESCARGO DE DESPERDICIOS (WDRs)/PERMISOS DE NPDES

- a. Butte County, Rocky Bluffs & Skansen, CSA No. 21, Order 92-211
- b. Butte County, Stirling City, CSA No. 82, Order 96-048
- c. Calaveras County Water District, Wallace Lake Estates, Calaveras County, Order R5-2003-0101
- d. Caritas Acquisitions I, LLC; Castle City Mobile Home Park, Placer County, Order 98-049
- e. City of Visalia, Water Conservation Plant, Tulare County, Order R5-2014-0076 (NPDES Permit) CA0079189) and Time Schedule Order R5-2014-0077
- f. San Joaquin County Department of Public Works, Linne Estates, San Joaquin County, Order R5-2004-0078
- g. United States Department of the Interior, Bureau of Reclamation, Administrative Center and Oak Shore Recreation Center, Napa County, Order 5-00-202

14. CAMBIO DE NOMBRE Y/O TITULARIDAD

- a. *Former Holly Sugar Plant, Butte County, Waste Discharge Requirements Order 5-00-184*
- b. *Maybelle Timm Eley, Timm Mine, El Dorado County, Order R5-2014-0108*
- c. *Mountain Oaks Properties, Butte County CSA No. 141, Butte County, Order 2014-0153-DWQ-R5222*
- d. *Foothills Mobile Home Park, Butte County, Order 2014-0153-DWQ-R5226*

SESIÓN A PUERTAS CERRADAS

La Junta (Board) podrá reunirse en sesión a puertas cerradas para considerar asuntos de personal [Autoridad: Government Code, Artículo 11126(a)]; para deliberar tocante a la toma de una decisión en base a las pruebas presentadas en una audiencia [Autoridad: Government Code, Artículo 11126(c) (3)]; o para tratar puntos en litigio, incluyendo las discusiones sobre litigios ya iniciados, riesgo significativo de litigio o decisiones sobre si iniciar o no litigio [Autoridad: Government Code, Artículo 11126(e)]. Puntos actuales de litigio en los que está involucrada la Junta (Board).

Litigio entablado contra la Central Valley Water Board y/o la State Water Board:

- a. Cleanup and Abatement Order Issued for the Cleanup of Dixon Park in 2005 – *ConAgra Foods and Monfort, Inc. v. Central Valley Water Board* (Solano County Sup. Ct., Case No. FCS027420)
- b. Administrative Civil Liability Orders R5-2011-0068, R5-2012-0070, R5-2013-0091, R5-2014-0119, R5-2015-0065, R5-2016-0063, and R5-2017-0038, Cease and Desist Order R5-2017-0039, General Order R5-2013-0122, and 13267 Order Requiring Monitoring of the Sweeney Dairy – *James G. Sweeney, et al. v. State Water Board, et al.* (Fresno County Sup. Ct. Case Nos. 15CECG02063, 17CECG00146, 16CECG03035, 17CECG03030, and 17CECG02994)
- c. Administrative Civil Liability Order Issued for Mandatory Minimum Penalties to Malaga County Water District in 2013 – *Malaga County Water District v. Central Valley Water Board et al.* (5th Dist. Ct. of App., Case No. F075868; Fresno County Sup. Ct., Case No. 14-CECG-03576, removed to Madera County Sup. Ct., Case No. MCV071280)
- d. Dairy General Waste Discharge Requirements, Reissued in 2013 – *Asociación de Gente Unida por el Agua et al. v. Central Valley Water Board* (3rd Dist. Ct. of App., Case No. C066410; Sacramento County Sup. Ct., Case No. 34-2008-00003604)
- e. Cleanup and Abatement Order Issued for Cleanup of Walker Mine in 2014 – *Atlantic Richfield Company v. Central Valley Water Board* (Sacramento County Sup. Ct., Case No. 34-2014-80001875)
- f. NPDES Permit and Cease and Desist Order Issued to Malaga County Water District in 2014 – *Malaga County Water District v. State Water Resources Control Board, et al.* (5th Dist. Ct. of App., Case No. F075851; Fresno County Sup. Ct., Case No. 14-CECG-03919, removed to Madera County Sup. Ct., Case No. MCV071279)
- g. Administrative Civil Liability Order Issued to Malaga County Water District in 2016 – *Malaga County Water District v. Central Valley Regional Water Quality Board, et al.* (Fresno County Sup. Ct., Case No. 16-CECG-03036)
- h. Eastern San Joaquin/Irrigated Lands Regulatory Program—State Water Board Order No. WQ 2018-0002, modifying Central Valley Regional Water Quality Control Board Waste Discharge Requirements General Order No. R5-2012-0116 (Growers within Eastern San Joaquin River Watershed that are Members of Third-Party Group) [State Water Board File Nos. A-2239(a)-(c)]:
 - a. *Monterey Coastkeeper, et al. v. Central Coast Reg'l Water Quality Control Bd., et al.*, Sacramento Cnty. Sup. Ct. Case No. 34-2017-80002655;
 - b. *Environmental Law Found. v. State Water Res. Control Bd., et al.*, Sacramento Cnty. Sup. Ct. Case No. 34-2018-80002851;
 - c. *Protectores del Agua Subterránea v. State Water Res. Control Bd., et al.*, Sacramento Cnty. Sup. Ct. Case No. 34-2018-80002852; and
 - d. *Monterey Coastkeeper, et al. v. Central Valley Reg'l Water Quality Control Bd., et al.*, Sacramento Cnty. Sup. Ct. Case No. 34-2018-80002853.

Litigio entablado por la Central Valley Water Board contra otras partes:

- i. Aerojet Cleanup – *Central Valley Water Board et al. v. Aerojet-General Corp. et al.* (Sacramento County Sup. Ct., Case No. 286073, consolidated with Case Nos. 288302 and 291981); *Central Valley Water Board et al. v. Aerojet-General Corp. et al.* (EDCal, Case No. CIV-S-86-0064-EJG) consolidated with *U.S. v. Aerojet-General Corp. et al.*, (EDCal, Case No. CIV-S-86-0063-EJG)
- j. Bonzi Landfill – *Central Valley Water Board v. Ma-Ru Holding Company et al.* (Stanislaus County Sup. Ct., Case No. 643740)
- k. Orland Sand and Gravel Facility – *People ex rel. Central Valley Water Board, Dept. of Fish and Wildlife v. Orland Sand and Gravel Corp. et al.* (Glenn County Sup. Ct., Case No. 15CV01436)
- l. Greener Globe Landfill – *People ex rel. Central Valley Water Board v. A Greener Globe Corporation* (Placer County Sup. Ct., Case No. SCV13231)

Solicitudes para Reexaminación de las Acciones del Central Valley Water Board radicadas con el State Water Board:

- m. Irrigated Lands General Waste Discharge Requirements for Individual Growers, Order R5-2013-0100 – Petition filed by Kern River Watershed Coalition Authority and Paramount Farming Company, LLC (State Water Board File No. A-2269)
- n. Tulare Lake Basin Area Irrigated Lands General Waste Discharge Requirements, Order R5-2013-0120 – Petitions filed by Southern San Joaquin Valley Water Quality Coalition et al., Michael and Yvonne LaSalle, and Asociación de Gente Unida por el Agua (AGUA) et al. (State Water Board File Nos. A-2278(a) through (c))
- o. City of Stockton, WDRs Order R5-2014-0070 [NPDES No. CA0079138] and Time Schedule Order R5-2014-0071 (State Water Board File No. A-2315)
- p. Sacramento River Watershed Irrigated Lands General Waste Discharge Requirements, Order R5-2014-0030 – Petition filed by California Sportfishing Alliance et al. (State Water Board File No. A-2302)
- q. San Joaquin County and Delta Area Irrigated Lands General Waste Discharge Requirements, Order R5-2014-0029 – Petition filed by California Sportfishing Alliance et al. (State Water Board File No. A-2301)
- r. West San Joaquin River Watershed Irrigated Lands General Waste Discharge Requirements, Order R5-2014-0002 – Petition filed by California Sportfishing Alliance et al. (State Water Board File No. A-2292)
- s. Valley Water Management Company, Cease and Desist Order R5-2015-0093 – Petitions filed by Valley Water Management Company, Clean Water Action, and the Central California Environmental Justice Network (State Water Board File Nos. A-2148(a), A-2148(b), and A-2148(c))
- t. CMC Land Holdings, LLC, ACL Order R5-2016-0084 – Petition filed by CMC Land Holdings, LLC (State Water Board File No. A-2517)
- u. 13267 Order Directing Participation in the Delta Regional Monitoring Program – Petitions filed by the Cities of Ceres, Patterson, Turlock, Ripon, and Riverbank and by the Counties of Stanislaus and Colusa (State Water Board File Nos. A-2540(a) through (g))
- v. Waste Discharge Requirements for Municipal Wastewater Dischargers, Order No. R5-2017-0085 – Petition filed by Friends of the North Fork (State Water Board File No. A-2573)
- w. Original Sixteen to One Mine, Inc., ACL Order R5-2017-0115 – Petition filed by Original Sixteen to One Mine, Inc. (State Water Board File No. A-2586)

PROCEDIMIENTOS DE LA REUNIÓN

La Junta del Valle Central de Agua circula Avisos y/o Procedimientos de Audiencia para asuntos específicos junto con borradores de sus Órdenes y Enmiendas. Si hay un conflicto entre los Procedimientos de la Reunión de esta Agenda y un Aviso o Procedimiento de Audiencia de un asunto específico, prevalecerá lo que diga en el Aviso o Procedimiento de Audiencia del asunto específico. Favor de contactar al personal de la Junta (Board) si no sabe si hay un Aviso o Procedimiento de Audiencia para un asunto específico.

Las leyes y regulaciones que gobiernan las reuniones de la Junta del Valle Central de Agua se encuentran en: http://www.waterboards.ca.gov/laws_regulations/

Todas las personas pueden hablar en la reunión de la Junta del Valle Central de Agua, y la expectativa es que resuman oralmente sus presentaciones escritas. El presidente de la Junta (Board) limitará las presentaciones orales a cierto plazo de tiempo y se puede tomar el tiempo. Cuando los hablantes pueden agruparse por afiliación o interés, se espera que esos grupos elijan un vocero y no sean repetitivos. La Junta (Board) adaptará el formato para voceros al conceder tiempo adicional si los otros miembros del grupo no van a hablar.

Generalmente no se admitirán los materiales recibidos después de las fechas límites indicadas en Avisos y/o/Procedimientos de Audiencia para asuntos específicos. Cualquier persona que pida presentar materiales tarde, tendrá que demostrar motivos justificantes y el Presidente de la Junta tendrá que determinar que aceptar los materiales tarde no va a crear una predisposición en la Junta del Valle Central de Agua ni en ninguna parte designada. El Presidente de la Junta (Board) puede modificar esta regla para evitar causar una dificultad gravosa.

PROCEDIMIENTO PARA AUDIENCIAS EN ASUNTOS ADJUDICATIVOS

(Incluyendo la emisión de Requisitos de Descargo de Desperdicios, Permisos de NPDES, Exenciones Condicionales, y ciertas Órdenes para Aplicar la Ley, incluyendo Órdenes de Limpieza y Mitigación, y de Responsabilidad Civil Administrativa)

Las regulaciones para los procesos adjudicativos se encuentran bajo el Código de Regulaciones de California, título 23, sección 648 y siguientes. Un proceso adjudicativo es una audiencia con el fin de recibir pruebas para determinar los hechos en base a los cuales la Junta (Board) elabora y emite una resolución.

Pruebas: Las audiencias adjudicativas no se llevan a cabo conforme a las reglas técnicas de pruebas; la Junta (Board) aceptará cualquier prueba que sea razonablemente pertinente. La política de la Junta (Board) es desalentar la introducción de testimonio y pruebas de sorpresa. Se pueden usar testimonios de terceros para complementar o explicar otras pruebas.

Partes Designadas: Las partes designadas son aquellos nombrados en una orden propuesta, aquellos que pidan estar en calidad de parte interesada y que la Junta (Board) designe como tal, y el Grupo Defensor para asuntos procesales de la Junta (Board). Las Partes Designadas tienen el derecho de llamar y examinar testigos, recibir listas de testigos de otras Partes Designadas, presentar elementos de prueba, conainterrogar a los testigos de la parte opositora, refutar las pruebas contra él o ella, radicar excepciones a las pruebas, y hacer declaraciones de apertura o clausura.

Personas Interesadas: Todas las personas que deseen participar en la audiencia que no sean Partes Interesadas, son Personas Interesadas. Las Personas Interesadas pueden presentar comentarios o declaraciones de política sin valor probatorio ya sea verbalmente o por escrito, pero no serán sujetas al conainterrogatorio. Se les puede pedir a las Personas Interesadas que respondan a preguntas de la Junta (Board), del personal, y de otros, para propósitos de aclaración.

Orden de los Procedimientos: para audiencias de pruebas, el procedimiento generalmente se llevará a cabo en el siguiente orden, a menos que lo modifique el Presidente de la Junta o a que sea especificado de manera diferente en los Procedimientos de un Aviso o Procedimiento de Audiencia para un asunto específico:

- Testimonio y conainterrogatorio del personal de la Junta (Board), seguido por el testimonio y conainterrogatorio de las Partes Designadas nombradas en la Orden o Permiso, seguido por testimonio y conainterrogatorio de otras Partes Designadas
- Testimonio y conainterrogatorio del personal de la Junta (Board), luego el testimonio y conainterrogatorio de las Partes Designadas nombradas en la Orden o Permiso, seguido por testimonio y conainterrogatorio de otras Partes Designadas
- Declaraciones de Personas Interesadas
- Declaración de Clausura de las Partes Designadas aparte de las que están nombradas en la Orden o Permiso, luego la declaración de clausura las Partes Designadas nombradas en la Orden o Permiso, seguido por la declaración de clausura del personal de la Junta (Board)

- Recomendación del Funcionario Ejecutivo de la Junta (conforme sea apropiado)
- Cierre de la Audiencia, seguido por la deliberación y votación de la Junta (Board)
- Las declaraciones de clausura no se usarán para introducir nuevas pruebas o testimonio. Las personas que deseen introducir elementos de pruebas (por ejemplo, mapas, gráficas, fotos), deben dejarlos con la Junta (Board)

PROCEDIMIENTOS PARA CREAR REGLAS Y PARA DILIGENCIAS INFORMATIVAS

(Incluyendo Planificación de Cuencas, Creación de Reglas, Formulación de Política, y Talleres

Las regulaciones para crear reglas y para diligencias informativas se encuentran bajo el Código de Regulaciones de California, título 23, sección 649 y siguientes. Los procedimientos para crear reglas incluyen audiencias diseñadas para la adopción, enmienda, o revocación, de cualquier regla, regulación, o estándar de aplicación general. Las diligencias informativas incluyen cualquier audiencia diseñada para reunir y evaluar hechos, opiniones, y otra información relevante a cualquier asunto dentro de la autoridad de las Juntas (Boards); y el propósito principal de tales diligencias informativas es ayudar a las Juntas (Boards) a formular política o pautas para futura acción de la Junta (Board), informar al público de políticas, reportes, ordenes, planes, o hallazgos de la Junta (Board), y obtener comentarios y opiniones del público sobre tales políticas, reportes, ordenes, planes, o hallazgos, o adoptar tales políticas, reportes, ordenes, planes, o hallazgos.

La Junta (Board) no hace distinción entre Partes Designadas y Personas Interesadas para procedimientos de creación de reglas y para diligencias informativas, la Junta (Board) aceptará cualquier prueba que es razonablemente relevante, siempre y cuando sea presentada de acuerdo con los Procedimientos de un Aviso o Procedimiento de Audiencia para un asunto específico.

Orden de Procedimiento: para procedimientos de crear reglas y diligencias informativas, el procedimiento generalmente se llevará a cabo en el siguiente orden, a menos que lo modifique el Presidente de la Junta o a que sea especificado de manera diferente en los Procedimientos de un Aviso o Procedimiento de Audiencia para un asunto específico:

- Declaración de apertura por parte de la Junta (Board) resumiendo el tema de discusión y propósito del procedimiento
- Presentación del personal de la Junta (Board)
- Presentaciones de todas otras personas
- Recomendación del Funcionario Ejecutivo de la Junta (conforme sea apropiado)
- Cierre de la Audiencia, seguido por la deliberación y votación de la Junta (Board), conforme sea apropiado.

PROCEDIMIENTO PARA PETICIONES

Toda persona que resulte agraviada por cualquier acción de la Junta del Valle Central de Agua puede radicar una solicitud con la Junta Estatal de Agua (State Water Resources Control Board o State Water Board) conforme el California Water Code, Artículo 13320 y el Título 23, California Code of Regulations, Artículo 2050 y siguientes. La Junta Estatal de Agua debe recibir la petición para las 5:00 p.m., 30 días después de la fecha en que haya sido emitida la Orden. Pero si el treintavo día después de que haya sido emitida la Orden cae en Sábado, Domingo, o en día festivo, la Junta Estatal de Agua debe recibir la petición el próximo día hábil para las 5:00 p.m. Las copias de la ley y las regulaciones que se aplican para radicar las solicitudes están disponibles en: http://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality o se proveerán si alguien las pide.

**CALIFORNIA REGIONAL WATER QUALITY CONTROL BOARD
CENTRAL VALLEY REGION**

El deber principal del Board es proteger la calidad de las aguas dentro de su Región para todo uso benéfico. Se implementa este deber por medio de la formulación y adopción de planes de control de calidad del agua para cuencas específicas superficiales o subterráneas y al ordenar y hacer cumplir los requisitos en todos los descargos de desperdicios agrícolas, domésticos e industriales. Las responsabilidades específicas y los procedimientos que rigen las acciones de las Juntas Boards y la Junta Estatal de Agua se encuentran en la Ley Porter - Cologne Water Quality Control Act.

MIEMBROS DE LA JUNTA (BOARD)	CIUDAD DE RESIDENCIA	FIN DEL TÉRMINO
Jon Costantino	Grass Valley	9/30/2019
Carmen L. Ramirez*	Atwater	9/30/2021
Karl E. Longley	Fresno	9/30/2021
Robert Schneider	Davis	9/30/2018
Denise Kadara	Allensworth	9/30/2018
Raji Brar	Bakersfield	9/30/2020
Daniel B. Marcum	Fall River Mills	9/30/2019

*Miembro del Público, conforme al Artículo 13201(c) del Código de Agua

Patrick Pulupa, **Funcionario Ejecutivo**
Kiran Lanfranchi-Rizzardi, **Asistente Administrativa II/Secretaria de la Junta (Board)**
Jessica Jahr, Abogada Nivel III
David Lancaster, Abogado Nivel I
Bayley Toft-Dupuy, **Abogado Nivel I**

OFICINA DE SACRAMENTO

11020 Sun Center Drive, Suite 200
Rancho Cordova, CA 95670-6114

Funcionarios Ejecutivos Asistentes:

Bracamonte, Linda
Altevogt, Andrew
Laputz, Adam

Supervisores:

Black, Stewart
Braidman, Brett
Busby, Robert
Chow, Bob
Garver, Kelli
Marshall, Jim
McConnell, Sue
Newman, Brian
Sellards, Kim

Agentes de más antigüedad:

Armstrong, Scott
Ditto, Robert
Djuth, Gerald
Fregien, Susan
Herbst, Charlene
Hold, Howard
Holmes, Kari
LaBay, Jennifer
Littlejohn, Anne
McClure, Danny
McCrink, Marie
Meeks, Steven
Mello, Joe
Morris, Patrick
Palmer, Josh
Rosenbaum, Steve
Shelton, Brad
Tadlock, Stephanie

OFICINA DE FRESNO

1685 E Street
Fresno, CA 93706

Funcionario Ejecutivo Asistente:

Clay Rodgers

Supervisores:

Hatton, Scott
Harvey, Dale
Patteson, Doug

Agentes de más antigüedad:

Carlson, Daniel
Cregan, Alan
Essary, Dale
Gray, Shelton
Gross, Warren
Holcomb, Ron
Mushegan, Alex
Pfister, Mike
Scroggins, Matt
Sholes, David
Walls, Russell

OFICINA DE REDDING

364 Knollcrest Drive, Suite 205
Redding, CA 96002

Funcionario Ejecutivo Asistente:

Clint Snyder

Supervisores:

Smith, Bryan
Wilson, Angela

Agentes de más antigüedad:

Betancourt, Elizabeth
Burger, Kate
Coster, Lynn
Low, George
Pagan, Jeremy
Perea, Griffin